



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DE RIOPISUERGA

Convocatoria para la designación de juez de paz titular

Próximo a finalizar el mandato del juez de paz titular de este municipio, se anuncia convocatoria pública para la presentación de solicitudes para el desempeño del cargo indicado, con arreglo a las siguientes bases:

– *Requisitos:* Ser español, mayor de edad y reunir las condiciones establecidas en la Ley Orgánica del Poder Judicial para el ingreso en la carrera judicial, excepto ser licenciado en derecho y las derivadas de la jubilación por edad, siempre que esta no suponga impedimento físico o psíquico para el desempeño del cargo, así como no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad.

– *Instancias:* Se presentarán las solicitudes de elección para el cargo en la Secretaría del Ayuntamiento de Castrillo de Riopisuerga, sita en calle Real, 1, 09108, en horario de atención al público.

– A la solicitud se acompañará:

- Fotocopia del NIF.

- Declaración jurada de no hallarse incurso en alguna de las causas de incompatibilidad o prohibiciones previstas en los artículos 101.2, 102, 389 y 395 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y del Reglamento de los Jueces de Paz 3/1995, de 7 de junio.

– *Plazo:* El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En Castrillo de Riopisuerga, a 11 de marzo de 2021.

El alcalde,
Carmelo Dehesa López